



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

COMPRAVENTA.-

OTORGA: SR. LUIS ALFREDO YUQUILIMA TINIZHAÑAY

A FAVOR: SR. RAUL ANTONIO CEDEÑO CHAVARRIA

CUANTIA: USD 15.172,50.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 2017-13-08-006-P00436

AUTORIZADA 17 DE FEBRERO DEL 2017.
PRIMERA COPIA.-



NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

1237205

SIN FICHA.

Sello
02/21/17

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



Factura: 002-003-000005033



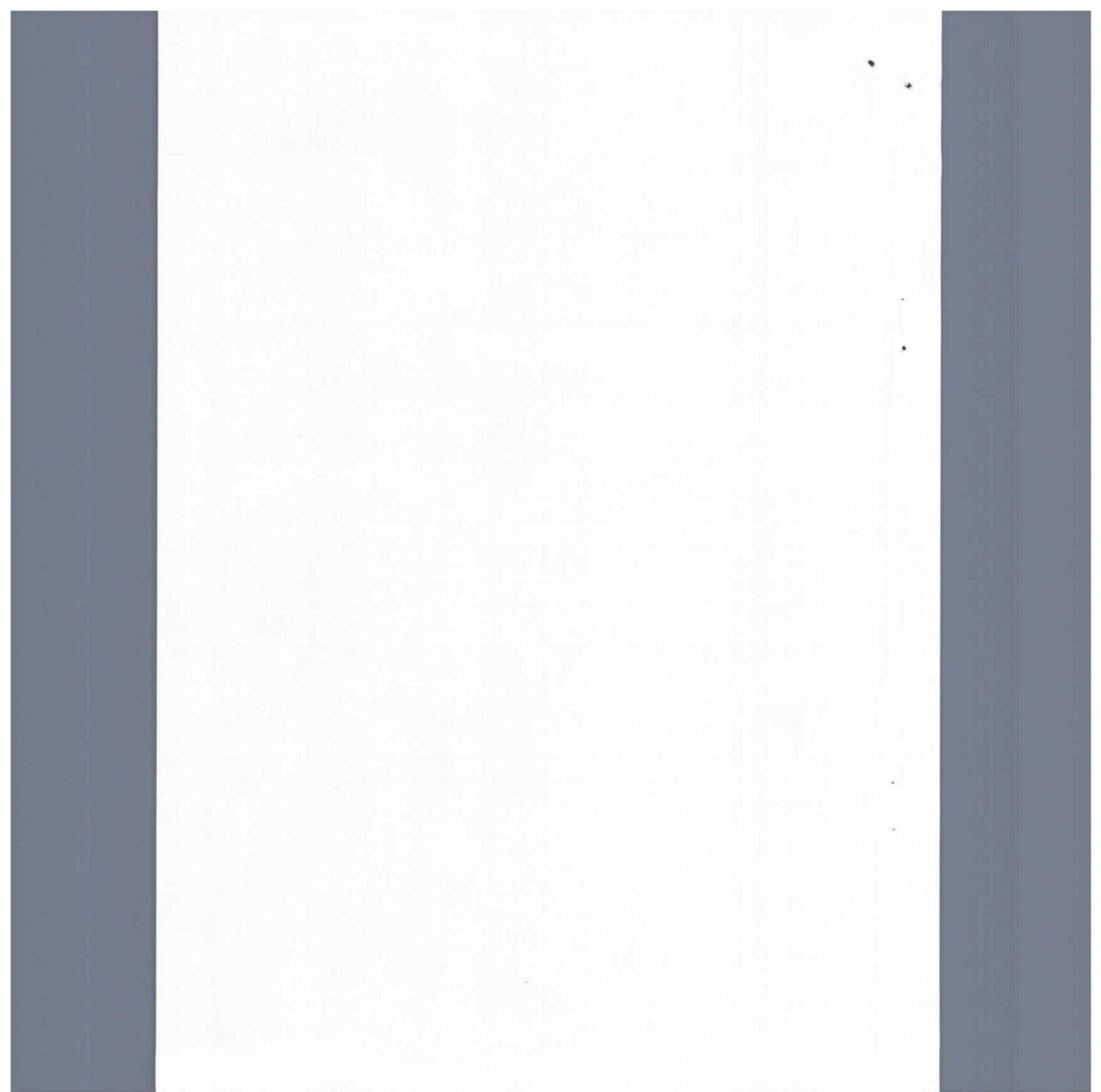
20171308006P00436

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P00436						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2017, (14:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0300976677	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA DE JESUS YUQUILIMA TINIZHAÑAY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO CHAVARRIA RAUL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311369076	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15172.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA No. 20171308006P00436

4 FACTURA No.002-003-000005033

5

6

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA:

9

SR. LUIS ALFREDO YUQUILIMA TINIZHAÑAY

10

11

A FAVOR DE:

12

RAUL ANTONIO CEDEÑO CHAVARRIA

13

14

CUANTIA: \$ 15.172,50

15

DI: DOS COPIAS

16

17

// JJMC //

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
20 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES**
21 **DIECISIETE DE FEBRERO** del dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR**
22 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto
23 del cantón Manta, comparece, por una parte, en calidad de
24 vendedor, el señor **LUIS ALFREDO YUQUILIMA TINIZHAÑAY**, de estado
25 civil soltero, por los derechos que le corresponde es representado
26 por la señora **NARCISA DE JESUS YUQUILIMA TINIZHAÑAY**, en
27 calidad de Apoderada Especial, según copia certificada del Poder
28 que se adjunta a este instrumento como habilitante; y, por otra parte,

1

1 en calidad de comprador, el señor RAUL ANTONIO CEDEÑO
2 CHAVARRIA, de estado civil soltero, por sus propios y personales
3 derechos; bien instruidos por mí el Notario, sobre el objeto y
4 resultados de esta escritura pública a la que proceden de una
5 manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la
7 ciudad y cantón Manta y residente en la ciudad de Manta;
8 legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de
9 conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos
10 de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario,
11 para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
12 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro
13 Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Digital
14 de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
15 habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
16 contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que
17 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR
18 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
19 insertar una **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, al tenor de las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
21 al otorgamiento de la presente escritura, por una parte la señora
22 **NARCISA DE JESUS YUQUILIMA TINIZHAÑAY**, de estado civil
23 divorciada, Apoderada Especial del señor **LUIS ALFREDO YUQUILIMA**
24 **TINIZHAÑAY**, de estado civil soltero, según copia certificada del Poder que
25 se adjunta a este instrumento como habilitante, portadora de la
26 cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SIETE, DOS,
27 **NUEVE, DOS, UNO, UNO** guión OCHO (130729211-8), parte a la que
28 se le denominará como "La Vendedora"; y, el señor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 RAUL ANTONIO CEDEÑO CHAVARRIA, de estado civil soltero,
2 portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES
3 TRES, SEIS, NUEVE, CERO, SIETE guión SEIS (131136907-6)
4 sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante
5 denominará como "El Comprador".- Los comparecientes son mayores
6 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, perfectamente capaces para
7 contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria, celebran y
8 suscriben el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El
9 señor Luis Alfredo Yuquilima Tinizhañay, es propietario de un Predio
10 ubicado en la Ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta,
11 signado con el número CINCO, de la Manzana "MG". **A) HISTORIA**
12 **DE DOMINIO:** Mediante Compraventa otorgada por el señor Leandro
13 Francisco Loor Castillo a favor del señor Luis Alfredo Yuquilima
14 Tinizhañay, celebrada el seis de octubre de dos mil cuatro en la
15 Notaría Pública Primera del Cantón Manta e inscrita el doce de enero
16 de dos mil cinco en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-
17 **B) LINDEROS Y MEDIDAS:** se encuentra circunscrito dentro de los
18 siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Lindera con calle
19 dos, con diez metros cincuenta centímetros. POR ATRÁS: Lindera
20 con el lote número catorce, propiedad de la señora Martha Figueroa
21 Soledispa (hoy propiedad del vendedor), con diez metros con
22 cincuenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el
23 lote número seis del señor Aldo Castro Delgado con diecisiete
24 metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con lote número
25 cuatro, de propiedad de la señora Tatiana Bravo Sánchez, con
26 diecisiete metros. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y
27 OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS
28 CUADRADOS. TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes

1 expuestos, el señor LUIS ALFREDO YUQUILIMA TINIZHAÑAY,
2 representado por su Apoderada la señora NARCISA DE JESUS
3 YUQUILIMA TINIZHAÑAY, declara que da en venta real y perpetua
4 enajenación y como cuerpo cierto a favor del señor RAUL ANTONIO
5 CEDEÑO CHAVARRIA, un Predio ubicado en la Ciudadela
6 Universitaria de la Ciudad de Manta, signado con el número CINCO,
7 de la Manzana "MG"; debidamente descrito en la cláusula segunda
8 que antecede.- **CUARTA: PRECIO:** El precio que las partes, de
9 mutuo acuerdo, han pactado por el inmueble objeto del presente
10 contrato de compraventa es de QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y
11 DOS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$15.172,50), el mismo
13 que "El Vendedor", declara que ha recibido a su entera satisfacción,
14 en transferencia de dominio y en moneda de curso legal; por lo que
15 nada tendrán que reclamarse ni el Comprador ni el Vendedor, ni en
16 el presente ni en el futuro por este concepto. **QUINTA:**
17 **SANEAMIENTO:** "El Vendedor" declara que sobre el Lote objeto del
18 presente contrato no recae ningún gravamen que limite su dominio;
19 caso contrario, se somete al saneamiento de ley. **SEXTA:**
20 **ACEPTACIÓN:** El señor RAUL ANTONIO CEDEÑO CHAVARRIA,
21 declara que acepta la presente compraventa por convenir a sus
22 intereses sin tener nada que reclamar a "EL VENDEDOR".-
23 **SEPTIMA: GASTOS:** Todos los gastos que se originen como
24 consecuencia del otorgamiento de la presente escritura pública,
25 incluyendo los impuestos municipales y de registro, hasta su
26 inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, le
27 corresponden a la parte compradora, excepto el pago del impuesto a
28 plusvalía, que en caso de haberlo, será asumido por el vendedor.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307292118

Nombres del ciudadano: YUQUILIMA TINIZHAÑAY NARCISA DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUQUIPATA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: YUQUILIMA PUMA MANUEL JESUS

Nombres de la madre: TINIZHAÑAY YUNGAICELA ETELVINA MARIA DE JESUS

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-008-91771



178-008-91771

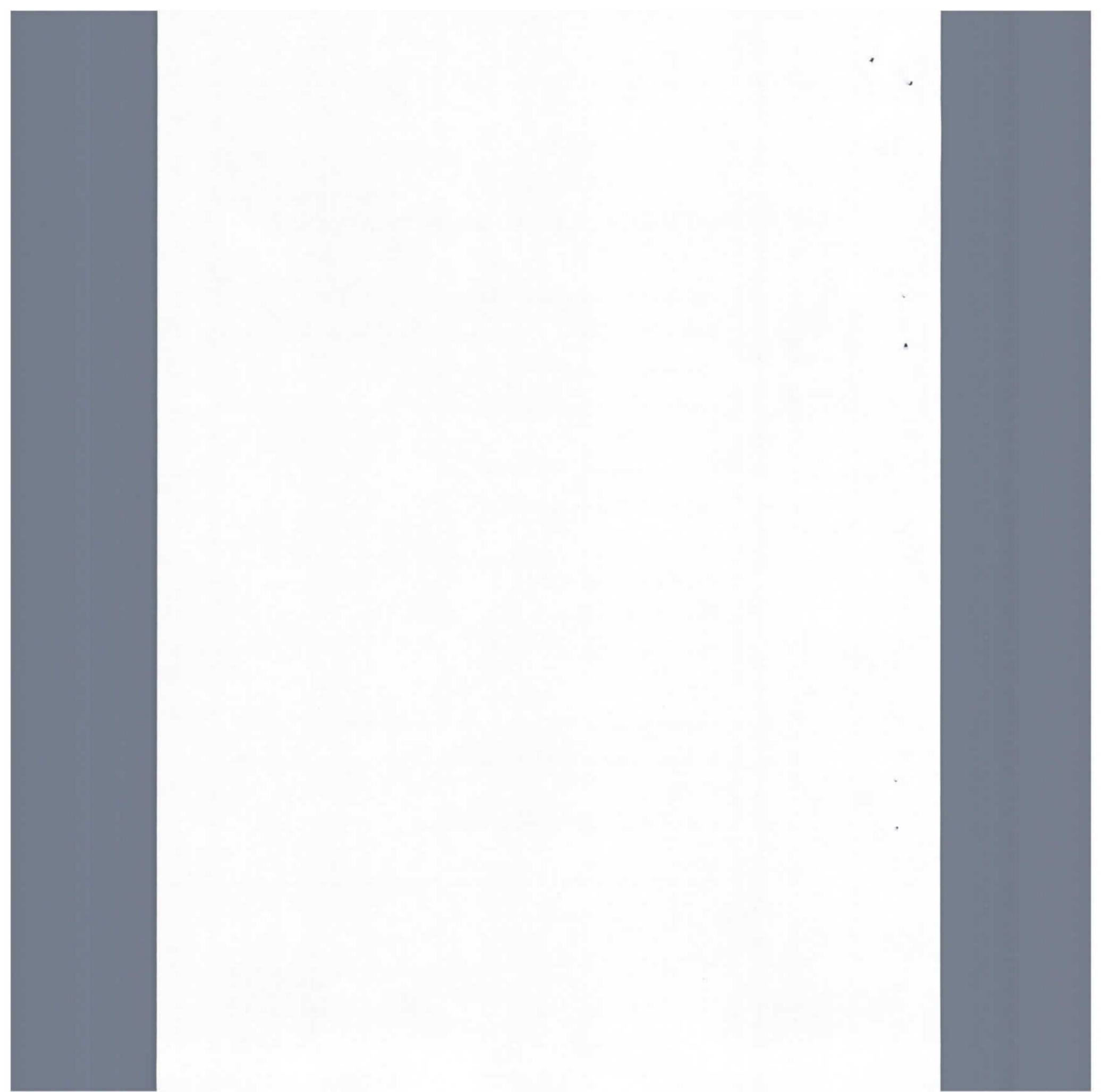
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 14:19:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YUQUILIMA PUMA MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TINIZHANAY YUNGAICELA ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-19

Director General: [Signature]

Ministerio de Educación: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130729211-8

APELLIDOS Y NOMBRES YUQUILIMA TINIZHANAY NARCISA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO CAÑAR AZOGUES

JAVIER LOYOLA / CHUQUIPATA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

106 - 0197 1307292118

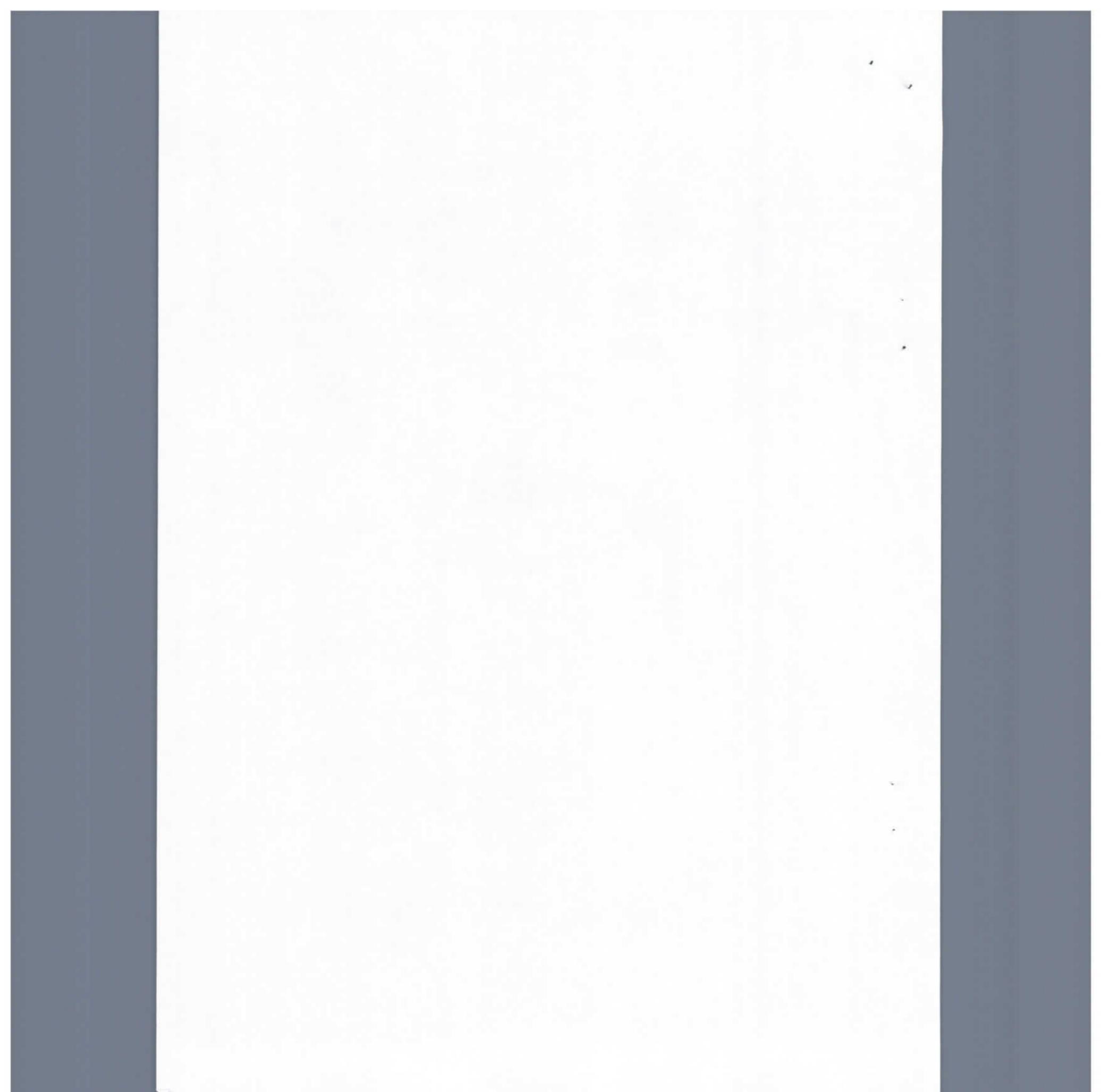
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA YUQUILEMA TINIZHANAY NARCISA DE JESUS

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

Presidente/a de la Junta: [Signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 17/02/2017

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 391 / 2017

Tomo . Página 391



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 25 de enero de 2017, ante mí, **MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ, VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **LUIS ALFREDO YUQUILIMA TINIZHAÑAY**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número **0300976677**, con domicilio en **59-03 DECATUR ST 1FL, RIDGEWOOD NY 11385, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **NARCISA DE JESUS YUQUILIMA TINIZHAÑAY**, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número **1307292118**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **UN TERRENO, EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA ELOY ALFARO, en la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador**; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

[Firma manuscrita]
LUIS ALFREDO YUQUILIMA TINIZHAÑAY

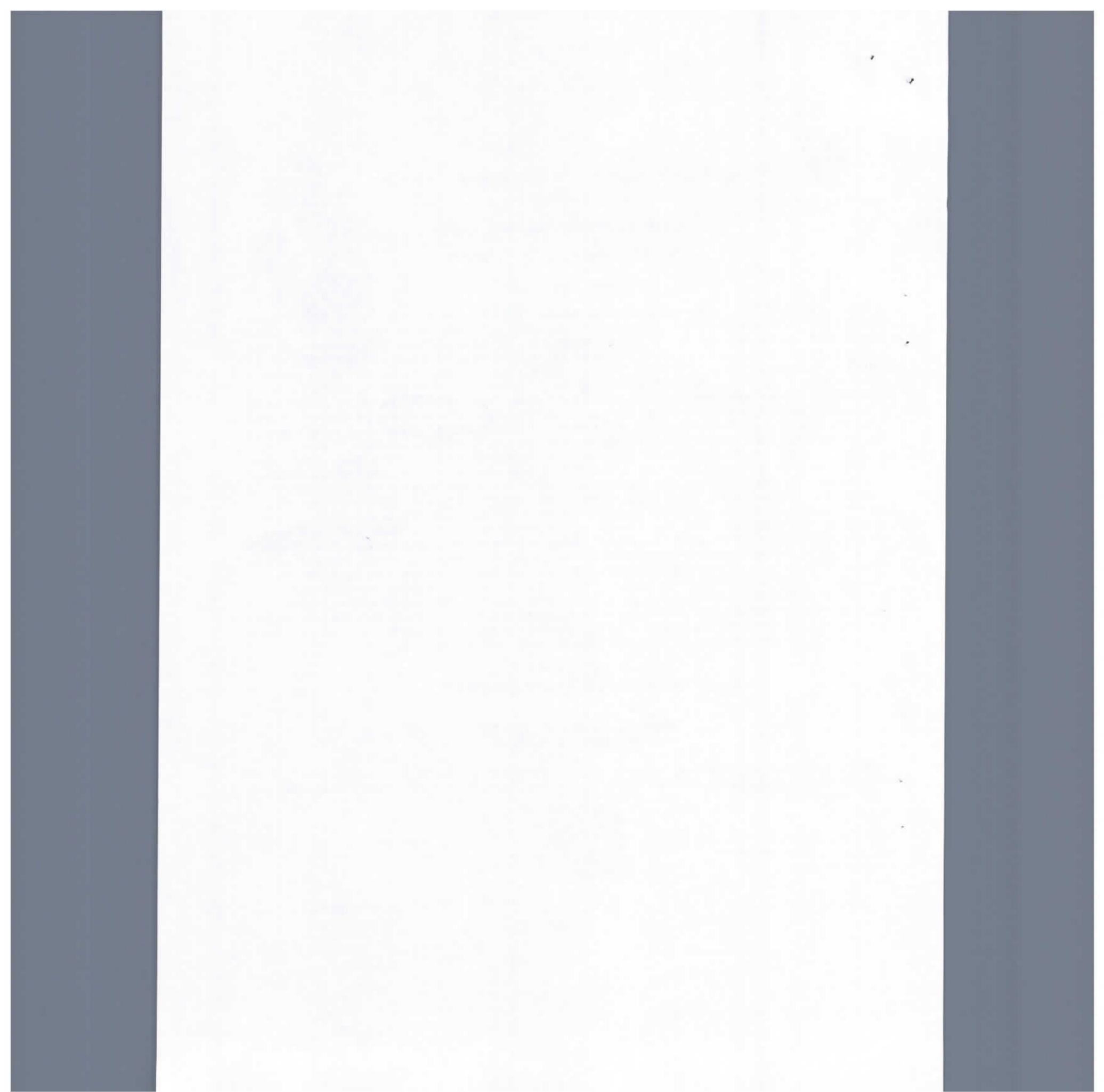
[Firma manuscrita]
MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ
 VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 25 de enero de 2017

[Firma manuscrita]
MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ
 VICECONSUL DEL ECUADOR
 Arancel Consular: II 6.2
 Valor: \$30,00



DOY FE: Que el documento que antecede en número de...*02*...fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta...*17/01/2017*.....
[Firma manuscrita]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 030097667-7

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
YUQUILIMA TINZHARAY
LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
JAYRER LOYOLA ICHUQUIPATA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEYO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION MECANICO

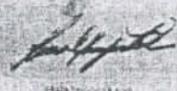
E23321122

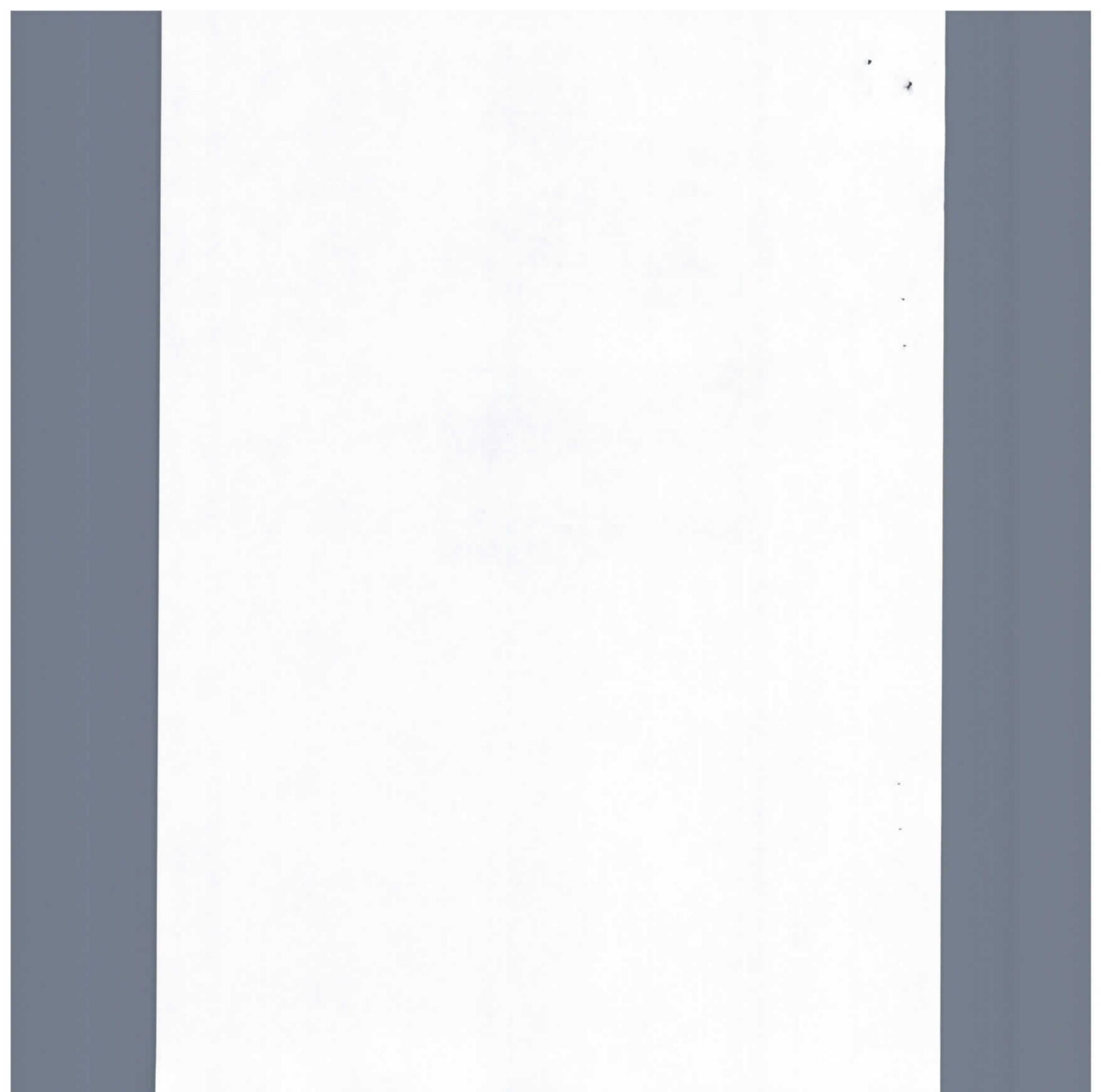
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YUQUILIMA MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINZHARAY MARIA ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2014-09-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-09-08







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311369076

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CHAVARRIA RAUL ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEDEÑO BASURTO MANUEL DE JESUS

Nombres de la madre: CHAVARRIA GRACIELA BETTYS MARY

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-008-91924



173-008-91924



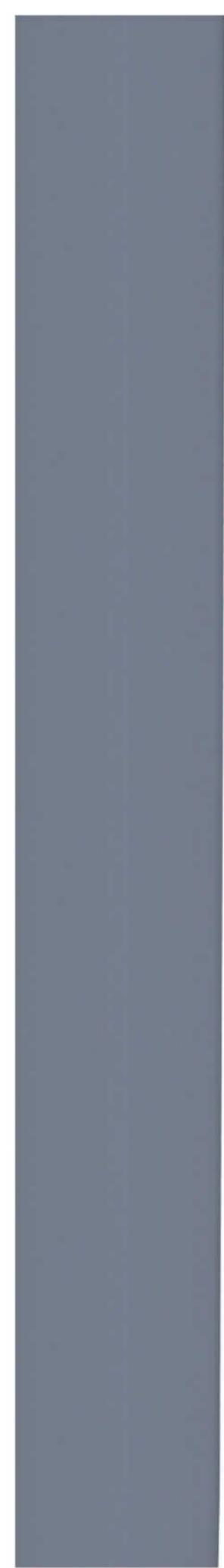
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 14:20:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
60875



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001488, certifico hasta el día de hoy 24/01/2017 16:15:01, la Ficha Registral-Bien Inmueble 60875.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 24 de enero de 2017 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la Ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta, signado con el número CINCO, de la Manzana "MG", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Lindera con calle dos, con diez metros cincuenta centímetros. POR ATRAS: Lindera con el lote número catorce, propiedad de la señora Martha Figueroa Soledispa (hoy propiedad del vendedor), con diez metros con cincuenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el lote número seis del señor Aldo Castro Delgado con diecisiete metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera lote número cuatro, de propiedad de la señora Tatiana Bravo Sánchez, con diecisiete metros, con una superficie total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	105 12/ene./2005	1.592	1.606

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 12 de enero de 2005 Número de Inscripción: 105
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 185
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de octubre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Predio ubicado en la Ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta, signado con el número CINCO, de la Manzana "MG" con una superficie total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. El Sr. Luis Alfredo Yuquilima Tinizhañay, representado por su mandataria señora Narcisa De Jesús Yuquilima Tinizhañay, casada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0300976677	YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302628407	LOOR CASTILLO LEANDRO FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Número de Inscripciones: 1

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:60875

martes, 24 de enero de 2017 16:15

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 ENE. 2017

Página 1 de 1

<<Total Inscripciones>>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:15:01 del martes, 24 de enero de 2017

A petición de: LOOR CEDEÑO LUIS RAFAEL

Elaborado por: JANETH MAGALTI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador



Empresa P. Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
24 ENE. 2017



ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083625



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____
perteneciente a YAQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO _____
ubicada _____ CIUD. UNIVERSITARIA MZ MG LOT #05 _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de _____ \$15172.50 QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES 50/100 _____

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - COMPRAVENTA

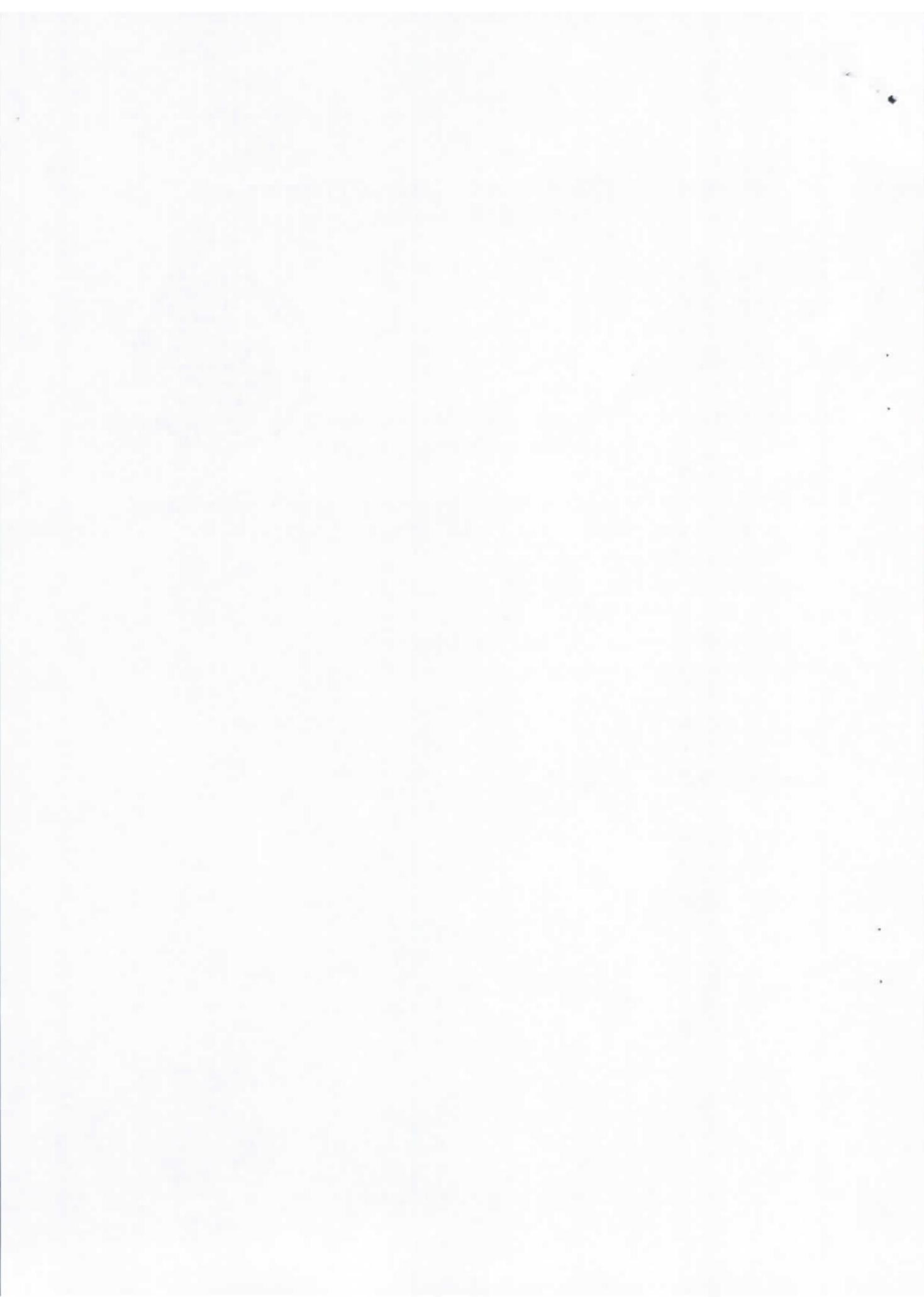
ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

14 DE FEBRERO DEL 2017

Manta, _____

Director Financiero Municipal





BanEcuador B.P.
 17/02/2017 10:31:50 OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 619276325
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:marodriguez
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.53
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

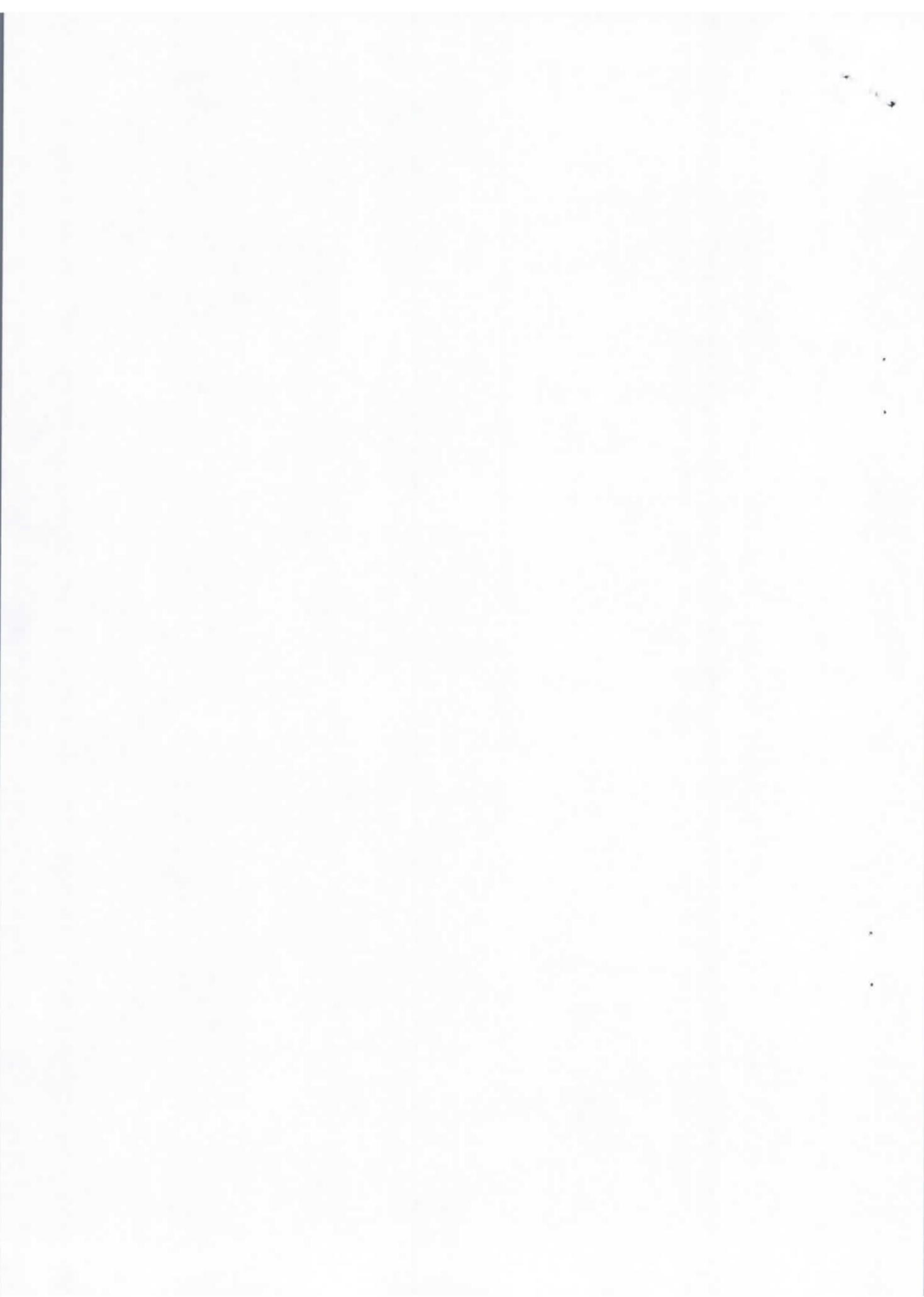
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-000000553
 Fecha: 17/02/2017 10:32:58
 No. Autorización:
 1702201701176818352000120565040000005532017103218

Cliente : RAUL CEDEÑO
 ID : 1311369076
 Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 1

Nº 140159

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 140159

Fecha: 31 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 1-23-72-05-000

Ubicado en: CIUD. UNIVERSITARIA MZ-MG LOT#05

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 178,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0300976677	YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15172,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>15172,50</u>

Son: QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Sancionada el 13 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2015 - 2017".

C.P.A. Javier Cayallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 31/01/2017 16:45:09

151.73
42.32

197.24
45.97

243.21

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112512



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

14 FEBRERO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
1237205000 CIUD. UNIVERSITARIA MZ-MG LOT#05

Manta, catorce de febrero del dos mil diecisiete





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000013605

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty box for stamp or signature

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: ULEAM MZ-MG LOT#05

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 26/01/2017 11:19:03

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: miércoles, 26 de abril de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL-CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO



2/14/2017 3:24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-23-72-05-000	178,50	15172,50	250547	582537
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0300976677	YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO	CIUD. UNIVERSITARIA MZ-MG LOT#05	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		38,17		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		39,17		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		39,17		
1311369076	CEDENO CHAVARRIA RAUL ANTONIO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 2/14/2017 3:24 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



2/14/2017 3:24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-23-72-05-000	178,50	15172,50	250546	582536
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0300976677	YUQUILIMA TINIZHAÑAY LUIS ALFREDO	CIUD. UNIVERSITARIA MZ-MG LOT#05	Impuesto principal		151,73		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		45,52		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		197,25		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		197,25		
1311369076	CEDENO CHAVARRIA RAUL ANTONIO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 2/14/2017 3:24 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** "El Comprador" queda plenamente
2 facultado para obtener la inscripción de esta escritura pública en el
3 Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por sí mismo o por
4 interpuesta persona. **NOVENA: DOMICILIO.-** La Parte Vendedora es
5 domiciliada en la calle doce, avenida 40 Barrio Abdón Calderón,
6 celular cero nueve ocho cero uno dos tres seis uno cero (0980123610),
7 e-mail: narcisa_71@outlook.es. La Parte Compradora es domiciliado
8 en domiciliado en la Ciudadela La Aurora Manzana A villa 37, celular
9 cero nueve ocho nueve dos dos cero cinco tres (0989228053); e-mail:
10 ruly11c@hotmail.com.- **DECIMA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.-**
11 En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma
12 amistosa, expresan que someterán sus diferencias a los jueces
13 competentes del cantón Manta y al trámite o vía judicial pertinente
14 conforme la legislación vigente. Agregue usted señora Notaria las
15 demás cláusulas necesarias para la eficacia y validez de este
16 instrumento; y, agregue como documentos habilitantes: pago de los
17 impuestos, copia del Reglamento Interno del Conjunto Residencial La
18 Campiña Nueve (9); y, la declaratoria de Propiedad Horizontal
19 emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
20 cantón Manta.- (Firmado) Abogado Gonzalo Ortega Pacheco,
21 portador de la matrícula profesional número cero nueve guion dos
22 mil nueve guion quinientos noventa y nueve del Foro Abogados.-
23 **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que
24 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.-
25 (Firmado) Abogado **LUIS LOOR CEDEÑO** con Matrícula número:
26 **trece guion dos mil doce guion veintiocho del FORO DE**
27 **ABOGADOS DE MANABI** Hasta aquí la minuta que los
28 comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos

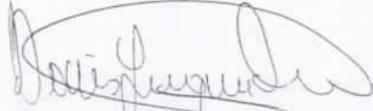
1 habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
2 Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
3 voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los
4 preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

5

6

7

8


NARCISA DE JESUS YUQUILIMA TINIZHAÑAY

9

C.C. N° 130729211-8

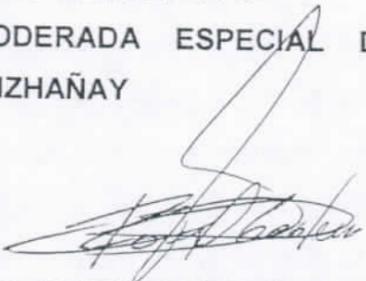
10

APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR LUIS ALFREDO YUQUILIMA
11 TINIZHAÑAY

12

13

14


RAUL ANTONIO CEDEÑO CHAVARRIA

16

C.C. N° 131136907-6

17

18

19

20

21


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

22

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

23

24

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
25 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

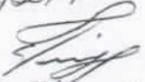
25

26

Manta, a 17/02/2017

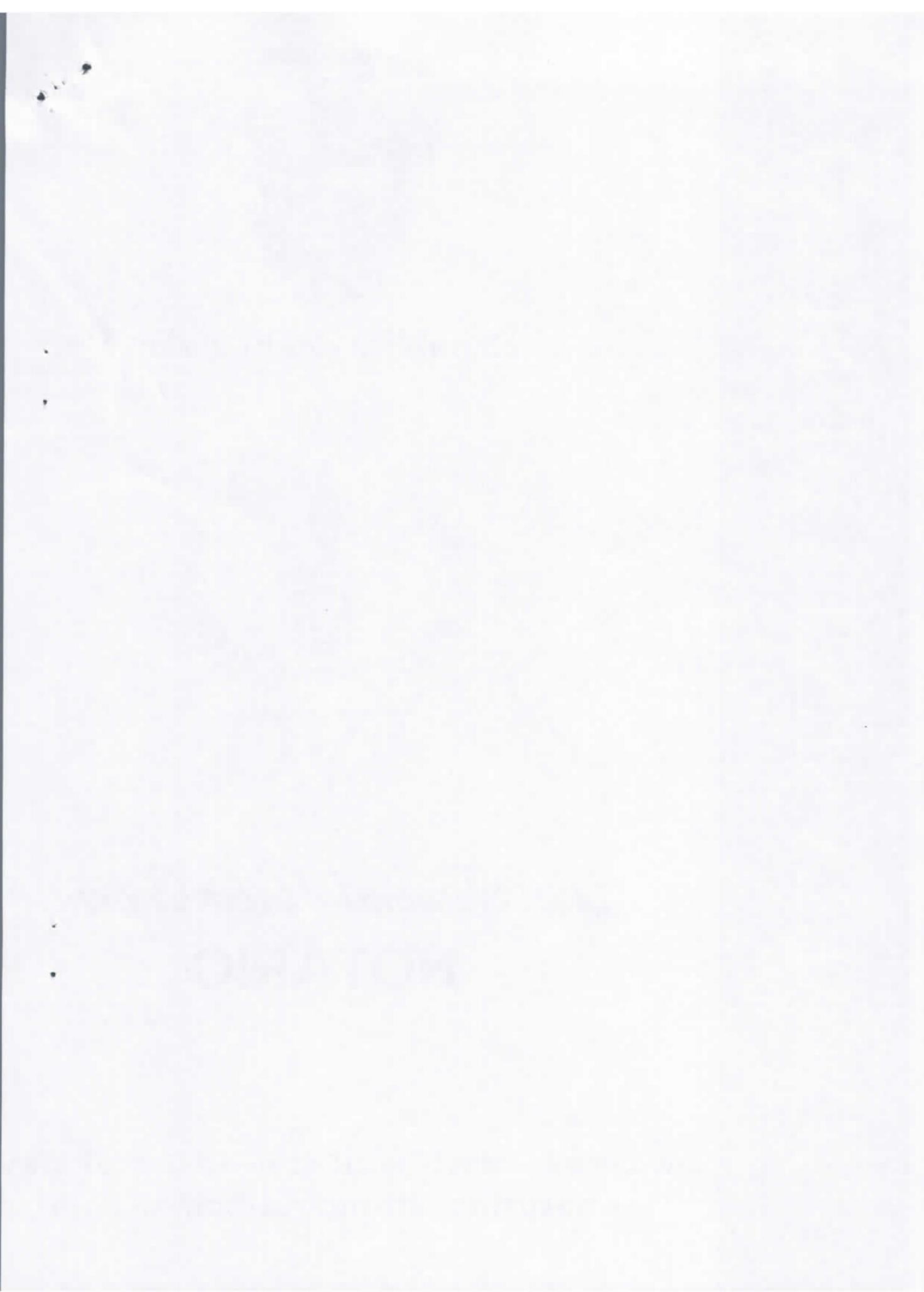
27

28


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...



NOTARIA SEXTA DE MANTA



República del Ecuador



Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

Av. 3 entre Calles 11 y 12 (Detrás del Banco Pichincha)
notariasextamanta@gmail.com